



OFICIO N° 022/2020

ANT.: Visita de verificación focalizada realizada al Centro de Formación Técnica EDUCAP.

MAT.: Comunica Resolución Exenta N°009/2020, que ejecuta el Acuerdo N°001/2020 del Consejo Nacional de Educación.

ADJ: Resolución Exenta del Consejo Nacional de Educación N°009/2020.

Santiago, 20 de enero de 2020

DE: Señora
Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

A: Señor
Carlos Eaton Silva
Rector
Centro de Formación Técnica EDUCAP

Cumplo con comunicar a usted la Resolución Exenta N°009/2020, que ejecuta el Acuerdo N°001/2020 del Consejo Nacional de Educación, adoptado en sesión ordinaria de 8 de enero de 2020, que certifica que el Centro de Formación Técnica Educap ha desarrollado satisfactoriamente su proyecto institucional, debido a lo cual ha alcanzado la plena autonomía institucional que lo habilita a otorgar toda clase de títulos técnicos de nivel superior en forma independiente.

Adjunto encontrará el texto íntegro y oficial de la resolución indicada precedentemente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



ARS/RSP/pdn
Distribución:
- Destinatario
- Archivo CNED